



## Programa Erasmus+

### Movilidad para las personas por motivos de aprendizaje

# Movilidad del personal docente y no docente (STT) de Instituciones de Educación Superior para Formación Curso 2023-2024

### PLAZO EXTRAORDINARIO – 1ª RESOLUCIÓN

RESOLUCIÓN del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación de la Universidad de Zaragoza, por la que se hace pública la primera relación de adjudicaciones correspondiente al plazo extraordinario de solicitud de ayudas correspondientes a la Acción Clave 1: Movilidad para las personas por motivos de aprendizaje: Movilidad del personal docente y no docente (STT) de Instituciones de Educación Superior para formación, Curso 2023-2024 la convocatoria de Movilidad Internacional para el Personal de las Instituciones de Enseñanza Superior con Fines de Formación en el Marco del Programa Erasmus+ Curso 2023-2024.

De conformidad con lo dispuesto en la base 7 de la resolución de 12 de marzo de 2024, del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación, por la que se procedió a la convocatoria de un plazo extraordinario de solicitud de ayudas de Movilidad Internacional para el personal docente y no docente [STT] de Instituciones de Enseñanza Superior con fines de Formación, curso 2023-2024, en el Marco del Programa Erasmus+, dado que en este primer plazo el número de solicitudes definitivamente admitidas no agota el presupuesto,

#### Este Vicerrectorado ha resuelto:

Adjudicar las ayudas por orden de presentación de solicitudes y aprobar y hacer pública la primera relación de personas seleccionadas y beneficiarias de las mismas, que se adjunta como **Anexo I**.

La presente resolución no pone fin a la vía administrativa y contra la misma puede interponerse recurso de alzada ante el Sr. Rector Magfco., en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de notificación de la presente, a tenor de lo dispuesto en los arts. 30.4, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, a fecha de la firma, EL VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN, Francisco Beltrán Lloris  
| FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE Y CON AUTENTICIDAD CONTRASTABLE SEGÚN EL ARTÍCULO 27 3-C) DE LA LEY 39/2015

unizar.es

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/0441b209c44486cd6cd266ed943feada>

CSV: 0441b209c44486cd6cd266ed943feada	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO BELTRAN LLORIS	Vicerrector de Internacionalización y Cooperación	09/05/2024 11:45:00	



## Programa Erasmus+

Movilidad para las personas por motivos de aprendizaje

### Movilidad del personal docente y no docente (STT) de Instituciones de Educación Superior para Formación Curso 2023-2024

PLAZO EXTRAORDINARIO – 1ª RESOLUCIÓN

#### ANEXO I

#### RELACIÓN DE BENEFICIARIOS

Apellidos, nombre	Departamento/Facultad	Institución solicitada
Layunta Hernández, Elena	Anatomía, Embriología y Genética Animal/Facultad de Veterinaria	University of Gothenburg (Suecia)
Moreno Moreno, Jennifer	Filología Inglesa y Alemana/Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	Università degli Studi di Napoli L'Orientale (Italia)
Soler Costa, Rebeca	Ciencias de la Educación/Facultad de Educación	Bogazici University (Turquía)



0441b209c44486cd6cd266ed943feada

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/0441b209c44486cd6cd266ed943feada>

unizar.es

CSV: 0441b209c44486cd6cd266ed943feada	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO BELTRAN LLORIS	Vicerrector de Internacionalización y Cooperación	09/05/2024 11:45:00	